



PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL  
HUECHURABA 2013 - 2016

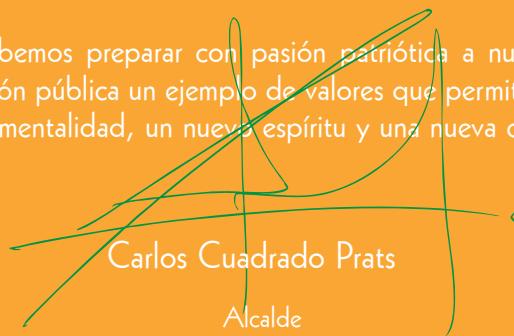
Lo he dicho ayer y lo repito en este Proyecto Educativo Comunal: la educación es el motor de la promoción social y es el instrumento fundamental para hacer justicia con los niños de la Patria y las familias de Chile.

Este documento escrito en papel adquiere realce excepcional al representar el sentir mayoritario y profundo de todos aquellos que intervinieron en su elaboración y los anhelos y esperanzas que depositan en mí todos aquellos que sueñan con una mejor educación para Huechuraba y para nuestro país. Con la Patria nuestro deber es máximo; con Chile nuestra obligación es total; con los niños de Huechuraba nuestro cariño y responsabilidad son ineludibles.

Debemos imperiosamente recuperar el tiempo perdido y preocuparnos de enseñar más y más a quienes tienen el tiempo, la obligación y el cariño para aprender, escuchar, admirar y recordar las enseñanzas de sus profesores y maestros.

Nuestro sello aquí plasmado va más allá de la repetición de lo exigido en la malla curricular y de las horas de clases asignadas. Citando al Presidente Allende, les digo que “los maestros de mi patria son depositarios de una tradición que ha colocado al Magisterio chileno en un prestigio reconocido más allá de las fronteras nuestras; ustedes siempre supieron de las horas duras, del esfuerzo y del trabajo desconocido y negado; ustedes tuvieron mártires que inclusive pagaron con sus vidas el hecho de anhelar una vida distinta para los niños; ustedes son el gran filón en que el pueblo confía para hacer posible, con su presencia combatiente, las grandes transformaciones que anhelamos, porque ustedes son los que forman la mente del niño, que será el ciudadano del mañana”.

Bajo este alero debemos preparar con pasión patriótica a nuestros estudiantes y hacer de la educación pública un ejemplo de valores que permita a nuestros jóvenes adquirir una nueva mentalidad, un nuevo espíritu y una nueva conciencia social.



Carlos Cuadrado Prats  
Alcalde  
Municipalidad de Huechuraba









# ÍNDICE

Palabras Alcalde Carlos Cuadrado Prats	02
Índice	05
Introducción	07
Proyecto Educativo e Identidad Comunal	08
Capítulo I	09
Marco Situacional	
Marco Histórico	10
Capítulo II	14
Historia de Establecimientos Educativos	15
Escuela Las Canteras	16
Escuela Santiago de Guayaquil	18
Escuela Santa Victoria de Huechuraba	20
Escuela General Carlos Prats González	22
Centro Educativo de Huechuraba	24
Escuela Adelaida La Fetra	26
Contexto de Desarrollo de este Proyecto	28
Capítulo III	32
Marco Doctrinal	33
Capítulo IV	36
Marco Pedagógico	37
Capítulo V	40
Marco Estratégico	41



PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL HUECHURABA 2



2013 - 2016

## INTRODUCCIÓN

Compartir este **Proyecto Educativo Comunal** con las comunidades que dan vida a los establecimientos educacionales municipales, supone compartir una visión reflexiva sobre aspectos que consideramos trascendentales para fortalecer la educación pública. Por ello, en este documento, junto con encontrar un marco de objetivos estratégicos con lineamientos curriculares a implementar, la descripción de los actuales establecimientos educativos municipales, y el marco doctrinal y pedagógico en el que se desarrolla esta propuesta, podrá identificar los valores que promovemos y que esperamos inspiren la gestión educativa comunal.

Precisamente aquí radica nuestra primera convicción: la educación nunca es neutra. Creemos que toda práctica educativa es política, así como la práctica política es educativa. La educación reproduce valores, proyectos y utopías que cuestionan o transforman las relaciones de poder prevalentes en la sociedad. La educación, finalmente, está a favor de la dominación o de la emancipación.

Estas premisas permiten instar a nuestros educadores a ver la realidad como posibilidad, a no ser indiferentes frente a las injusticias y a la discriminación, a mantener y promover la esperanza, a desarrollar una pedagogía que supere todo conformismo.

# PROYECTO EDUCATIVO E IDENTIDAD COMUNAL

En nuestro contexto social y cultural comunal hacemos nuestra la premisa de Paulo Freire: educadores y educandos, aprendan a leer la realidad para escribir su historia. Ello supone comprender críticamente el mundo en el que actuamos, para ayudar a transformarlo. Este proceso educativo de conocimiento del mundo nunca es definitivo, más bien es inacabado, dado que el mundo no está determinado, sino en un proceso de continua dialéctica, transformándose. También las personas en el proceso de conocer y cambiar el mundo, van cambiando ellas mismas y sus preguntas.

En consecuencia, las implicancias del conocer no se asumen como verdades absolutas, acabadas, inmodificables, sino susceptibles de ser perfeccionadas, discutidas y cuestionadas. Existe en este punto el convencimiento de que requerimos una pedagogía de la pregunta, no una pedagogía de respuestas establecidas.

Bajo ese paradigma, el Proyecto Educativo Comunal considera los siguientes lineamientos:

- Integrar lo cognitivo y lo valórico, sin renunciar a los componentes de identidad que aporta la realidad social y cultural de la comuna. Propendemos a una educación que reconoce la vida y realidad de los estudiantes, así como aquellas condiciones desde

la cuales se desarrolla la experiencia educativa.

- Redefinir las orientaciones y los estilos de trabajo para enfrentar la enseñanza. Estas redefiniciones deben ser asumidas por el conjunto de la comunidad educativa, para lo cual se deben potenciar. En el caso de no existir, se deben implementar las instancias que permitan mejorar la planificación, formular el intercambio y conocimiento de experiencias y metodologías, e implementar los mecanismos de acompañamiento al trabajo de aula, de manera que esto sea coherente con los propósitos de mejorar la calidad de la educación.

- Asumir un rol de liderazgo, estableciendo los mecanismos de trabajo que ordenen las acciones de todos los estamentos, orientándolos hacia objetivos comunes. En este sentido, es fundamental la implementación de un “estilo de gestión”.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL HUECHURABA





# CAPÍTULO I

# MARCO SITUACIONAL

En este capítulo encontrará una reseña histórica de la comuna y de cada uno de sus establecimientos, elaborado a partir de la realidad de las propias comunidades educativas.

## MARCO HISTÓRICO

### INTRODUCCIÓN HISTORIA ESCUELAS HUECHURABA

El desarrollo de las escuelas municipales de la comuna está íntimamente ligado al nacimiento, crecimiento y evolución de Huechuraba. En efecto, así como los pobladores fueron los protagonistas de los primeros asentamientos urbanos ocurridos en las faldas de los cerros del norte de Santiago -en las tierras pertenecientes al Cacique de Huechuraba-, los mismos pobladores fueron protagonistas de la educación de sus hijos. Para aquellos primeros habitantes, el derecho a una tierra que habitar y construir hogar, estuvo aparejado con derecho a la educación.

Así, el tránsito de población a barrio, y de barrio a comuna, que data desde fines de la década de los cuarenta, es el mismo tránsito que han recorrido las primeras escuelas instaladas en buses, luego en precarias casas de madera, hasta las edificaciones de concreto que encontramos actualmente. A estas nuevas y coloridas escuelas asisten los hijos y nietos de aquellos primeros pobladores.

En el proceso de evolución territorial y urbana de la comuna se distinguen cuatro fases, que no son períodos temporales equiparables. Su delimitación está dada por la trascendencia de los acontecimientos de cada una y por la significancia que han tenido en la construcción de la identidad comunal. Así, en las dos primeras etapas se desarrolla el proceso de instalación de los habitantes y de expansión más relevantes en cuanto a crecimiento territorial. En las dos segundas, el proceso se distingue por las transformaciones urbanas, económicas y sociales.

Se considera como la fase inicial el primer poblamiento ocurrido entre fines de la década del cuarenta y hasta fines de los sesenta. En este período nace la población más antigua de la comuna: Santa Victoria, que constituye un barrio popular, a cuyo crecimiento moderado se suman las poblaciones 28 de Octubre, Villa Conchalí y El Barrero. Nace la Escuela Santa Victoria de Huechuraba.

La segunda etapa comprende hasta 1973 con un masivo poblamiento territorial producto de asignaciones de terreno, operaciones, sitios y tomas. Surge la población La Pincoya, una de las más emblemáticas de la comuna. En paralelo se produce el traslado de pobladores del sector Guanaco de Conchalí, que habían participado en tomas de terreno, naciendo así las poblaciones El Bosque 1 y Pablo Neruda. Posteriormente, surge El Bosque II, producto también de una toma de terreno, y la Villa Wolf, como consecuencia de una operación

sitio. También nacen como tomas de terreno las poblaciones Patria Nueva, Última Hora y Villa El Rodeo. Las escuelas Las Canteras, Santiago de Guayaquil, y General Carlos Prats González, son producto de esta época.

La tercera etapa del poblamiento se produce entre 1973 y 1990, período en el que nace Huechuraba. Concretamente, en 1981, surge como comuna independiente, a partir de la subdivisión administrativa de Conchalí. Pese a ello, sólo el 2 de julio de 1991, por iniciativa del Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, se publicó en el Diario Oficial el Decreto con Fuerza de Ley N° 35-18.992 que determinó la constitución e instalación de la Municipalidad de Huechuraba.

Durante las décadas de los ochenta y de los noventa las poblaciones Lomas de Huechuraba, Valle Verde, Guillermo Subiabre, Las Bandurrias, Los Libertadores, Villa Esperanza y Los Magnolios, surgen al alero de la nueva comuna. Estas poblaciones, junto con ser más pequeñas territorialmente, dan cuenta de una forma distinta de vinculación entre los vecinos y con la institucionalidad pública. Nace el Centro Educacional De Huechuraba y la Escuela Adelaida La Fetra. Aparecen, también, las primeras escuelas particulares subvencionadas.

La cuarta etapa de configuración comunal, se da a partir de la década de los noventa, y con mayor énfasis en la primera década del presente siglo. Esta

nueva fase de expansión cuenta con un cariz distinto a los primeros poblamientos: se instalan industrias y se edifica y crece la Ciudad Empresarial en el sector de La Pirámide. También llegan las sedes universitarias y colegios particulares. Estos dan cabida a los estudiantes de las nuevas familias de los recientes barrios residenciales creados en la comuna.

De esta forma, son los habitantes de la comuna, el territorio que eligieron para vivir, su geografía y sus tradiciones, los que han otorgado las características e identidad a la actual Huechuraba. Identidad que no es más que una forma de verse a uno mismo, primero como individuo y luego proyectándose a los grupos sociales. En esta transición, la identidad se transforma en una experiencia concreta de relación con el entorno social inmediato o global; es el sentimiento de pertenecer a algo y, al mismo tiempo, ser diferente por algo.\*

El nuevo **Proyecto Educativo Comunal** de Huechuraba recoge esta historia, la realidad de sus escuelas y los anhelos de sus comunidades educativas en pos de una comuna mejor y de una educación pública de calidad. Asimismo, se nutre de la historia de cada una de sus escuelas y de los pobladores que les dieron vida y territorio, para que a partir de nuestra historia, se proyecten las iniciativas a desarrollar en conjunto en los próximos cuatro años.

---

\*Basado en "Historia de la Comuna de Huechuraba. Memoria y oralidad popular urbana". Mario Garcés, ECO, Santiago 1997.





## CAPÍTULO II

# HISTORIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

# ESCUELA LAS CANTERAS

La Escuela Las Canteras nace en 1970, bajo el nombre de Escuela D- N° 143, siendo un establecimiento mixto de tipo rural. Se originó a partir de la necesidad de educación de los hijos de los pobladores que vivían en los faldeos ocupados por el cerro Las Canteras, al que debe su nombre. De tal manera que la topografía, así como la cercanía con el campo y sus tradiciones, han marcado la identidad de la escuela hasta nuestros días.

Las primeras instalaciones fueron en buses del Estado estacionados, sin agua, luz ni baño. Atendían a unos 40 alumnos y alumnas de primero a sexto año básico. A partir de 1975, con la construcción de baños y del cierre perimetral, se implementan una serie de acciones que irán solucionando las dificultades de infraestructura y equipamiento del establecimiento.

Algunos hitos de la escuela han sido:

- Reconocimiento a la Excelencia Académica: En 1996 obtuvo el Reconocimiento a la Excelencia Académica, un resultado que reflejó el esfuerzo realizado por toda la comunidad educativa comprometida con el futuro de sus estudiantes.
- Construcción de Multicancha Empastada:

En 2000 se adjudicó el proyecto que permite la construcción de la multicancha empastada, que hoy ocupan los estudiantes de la escuela y la comunidad y donde se realizan importantes actividades deportivas.

- Incorporación al proyecto “Chile Aprende”: A partir de 2005 ingresó al proyecto “Chile Aprende”, iniciativa de la Fundación País Digital, que facilitó el aprendizaje de los estudiantes a través de las TIC’s.
- Proyecto Educativo de Integración: En 2006 nació el “grupo de integración”, como parte del proyecto educativo comunal. Desde 2011 constituye un programa. Actualmente, alcanza una cobertura cercana al 30% de la comunidad escolar que presenta diversas dificultades en su proceso educativo.



DATOS DE CONTACTO:

Director: Miguel Antonio Apablaza Fuentes

Teléfono: 26257476

Correo Electrónico: [lascanteras5@hotmail.com](mailto:lascanteras5@hotmail.com)

Ubicación: Calle Las Petunias #263, Huechuraba

# ESCUELA SANTIAGO DE GUAYAQUIL

La Escuela Santiago de Guayaquil fue creada en 1972. Su nombre es un homenaje al trabajo realizado en favor de la escuela por una religiosa católica ecuatoriana que se desempeñaba como profesora de religión.

La primera población del sector fue la Población La Victoria, cuyos pobladores donaron el terreno para que se construyera una escuela (actual Santa Victoria). Con el aumento de los vecinos nació la población 28 de octubre, surgiendo también la necesidad de contar con otra escuela, la actual Santiago de Guayaquil.

Su estructura original fue de madera, que con el paso del tiempo y el acceso a mejores recursos dio paso a la actual estructura sólida de concreto que se construyó con recursos entregados por el Ministerio de Educación para implementar el régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

Algunos hitos de la escuela han sido:

- Construcción de la actual edificación, que implicó cambiar el funcionamiento del lugar durante

un año a otro local (Centro de Desarrollo Juvenil). Este hito fue una oportunidad para que la escuela fuera conocida por el resto de la comuna e ingresaran al establecimiento alumnos que provienen de otros sectores.

- Implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), que ha posibilitado una nueva relación del alumnado con su espacio educativo y ha fortalecido los procesos de aprendizaje.

- Implementación de equipamiento tecnológico. Gracias a estos equipos, más estudiantes han accedido a nuevas herramientas que facilitan sus aprendizajes y amplían sus fuentes de información.

- Creación de la Biblioteca, que constituye un espacio para estimular la lectura y la curiosidad de los estudiantes.



DATOS DE CONTACTO:

Director: Guillermo Mario Quintanilla Saez

Teléfono: 26264363

Correo Electrónico: [stgguayaquil@gmail.com](mailto:stgguayaquil@gmail.com)

Ubicación: Juan XXIII #920, Huechuraba

# ESCUELA SANTA VICTORIA DE HUECHURABA

La Escuela Básica E-128 “Santa Victoria de Huechuraba” fue creada en 1955, a partir de la necesidad de quienes habitaban la población Santa Victoria de enviar a sus hijos a estudiar. Fueron los propios vecinos quienes donaron un terreno para el funcionamiento del establecimiento educacional, que nace con el nombre de Escuela Básica N° 210, siendo un anexo de la Escuela Básica España. El colegio mantuvo su nombre hasta 2007, oportunidad en que por votación de toda la comunidad se decidió el cambio por el actual.

Son hitos de la escuela:

- Construcción del antiguo establecimiento: En 1966 se construyó el antiguo establecimiento, impartiendo enseñanza básica a niños y niñas en etapa escolar de la Población Santa Victoria. Contaba con 3 pabellones y 8 salas, con cursos de 1° a 8° básico.
- Inicio de la enseñanza pre-básica: En la década de los ochenta se inició la enseñanza pre-básica con un curso por nivel.

- Durante la década de los noventa, la Escuela se incorporó al “Programa P-900”, estrategia nacional para mejorar la calidad y equidad de la educación. Gracias al apoyo recibido, y al esfuerzo de todos los integrantes de la comunidad educativa, se alcanza en 1998 el nivel de excelencia académica por los resultados alcanzados en 4° año básico, lo que se mantiene por varios años.
- Entre 2003 y 2004 se construyó el nuevo edificio, que comenzó a funcionar el año 2005. Se incorporó a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).
- A fines del año 2008 la escuela recibió los aportes de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, los que se mantienen hasta la actualidad y que han contribuido con importantes recursos para el mejoramiento de la atención de los alumnos.
- A fines de 2010 se inició la reformulación del Proyecto Educativo Institucional. En 2010 la escuela se destacó con los mejores resultados de medición del SIMCE a nivel comunal entre las Escuelas Particulares Subvencionadas y Municipales.



DATOS DE CONTACTO:

Directora: Sara Aurora Pérez Bahamondes

Teléfono: 26252599

Correo Electrónico: [santavictoria@huechuraba.cl](mailto:santavictoria@huechuraba.cl)

Ubicación: Carlos Aguirre Luco #989, Huechuraba

# ESCUELA GENERAL CARLOS PRATS GONZÁLEZ

En 1970 surgió la Escuela General Carlos Prats González. Después del golpe de Estado, en 1973, se denominó Escuela N° 423 del Segundo Sector Escolar Santiago. En 1980 su nombre nuevamente cambió, esta vez a Escuela D N° 141.

Finalmente, en 1993, y por decisión democrática de la comunidad educativa, recuperó su nombre original, en homenaje al General Carlos Prats González.\*

El origen de la escuela se encuentra en una toma de terrenos efectuada en 1969. Los trabajadores en toma, junto con reivindicar un terreno para vivir, reclamaban por educación digna para sus hijos. La escuela fue el primer paso para la concreción de su sueño.

Algunos de los hitos de la escuela han sido:

- En la década del setenta destacan las múltiples actividades deportivas y de heroseamiento de la escuela en las que participó toda la comunidad educativa.

- La década de los ochenta está marcada por el traspaso de la dependencia de la escuela desde la Corporación de Educación (CORESAM), de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, al Departamento de Educación de la Municipalidad de Huechuraba (cuando se efectúa la división de las comunas).

- Durante la década de los noventa fueron muy relevantes los talleres para apoderados, efectuados por los propios profesores de la escuela para reforzar el compromiso con la educación de los estudiantes.

- En 2000 se construyó la última etapa de la escuela: un pabellón de tres pisos que dio inicio a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

- A principios de 2013, siendo alcalde Carlos Cuadrado Prats, se inauguró su nueva biblioteca con estándar UNESCO, que asegura 2000 ejemplares para sus alumnos.

---

\*Ex Comandante en Jefe del Ejército de Chile, nombrado por el presidente Eduardo Frei Montalva y ratificado en el cargo por el Presidente Salvador Allende Gossens, de cuyo gobierno fue ministro del Interior, Defensa y Vicepresidente de la República. Fue asesinado por la DINA en Argentina, en 1974, junto a su esposa, en el marco de la Operación Cóndor.



DATOS DE CONTACTO:

Directora: Jacqueline Del Carmen Silva Pérez

Teléfono: 26252123

Correo: [escuelacarlosprats@huechuraba.cl](mailto:escuelacarlosprats@huechuraba.cl)

Ubicación: Guayalolén #5886, Huechuraba

# CENTRO EDUCACIONAL DE HUECHURABA

El Centro Educacional De Huechuraba se creó en 1983, en el local que hasta entonces ocupaba la Escuela Básica D N° 111, denominándose Liceo Comunal La Pincoya. Empezó su funcionamiento con cinco cursos de primeros medios.

Nació por la necesidad de los pobladores del sector de contar con un establecimiento de educación secundaria en la cercanía de sus hogares, dado que sólo contaban con una escuela básica.

Hasta 2007 estuvo ubicada en Recoleta 5599, trasladándose al año siguiente a su ubicación actual, en Avenida El Bosque de Santiago N° 491.

En sus treinta años de existencia el Centro ha tenido diversos nombres: desde su creación hasta 1985, se denominó Liceo Comunal La Pincoya; en 1989, se convirtió en Liceo Ministro Diego Portales Palazuelos, nombre que se mantuvo entre 1989 y 2006; su actual nombre fue asignado en 2007.

Son hitos de esta escuela:

- Entre 1983 y 1990, impartió enseñanza

científico-humanista en jornada diurna y vespertina.

- En 1989 comenzó a enseñar las especialidades de Técnico en Mando Medio en Instalaciones Eléctricas y Secretariado Ejecutivo con mención en Computación.

- En 1984 comenzó el programa de Reinserción Escolar, cuya finalidad es reinsertar en la educación formal a los estudiantes que habiendo abandonado el estudio tienen la voluntad de retomarlo.

- Actualmente imparte las especialidades de Servicio de Alimentación Colectiva y Administración, y los estudiantes obtienen el título de Técnico de Mando Medio.



DATOS DE CONTACTO:

Director: Dagoberto Enrique Barrios Gómez

Teléfono: 26252683

Correo: [cehhuechuraba@gmail.com](mailto:cehhuechuraba@gmail.com)

Ubicación: Avenida El Bosque de Santiago #491, Huechuraba

# ESCUELA ADELAIDA LA FETRA

La Escuela Adelaida La Fetra se fundó en 1974, como anexo de la Escuela N° 423 (hoy Escuela Carlos Prats González). En 1975 se decretó su autonomía como Escuela N° 552. Posteriormente se le denominó Escuela D N° 149, Adelaida La Fetra, en honor a Adelaide Whitefield, profesora de la Iglesia Metodista, quien junto con el Doctor Ira Haynes La Fetra, fundó el colegio Santiago College (en Providencia), institución que desde hace algunos años apadrina la escuela. La Escuela nació para satisfacer la alta demanda escolar que se produjo con la llegada de muchas familias en situación de tomas de terreno, lo que provocó un importante aumento de la población del sector. En sus 38 años de existencia han pasado muchas generaciones de estudiantes, hijos de las mismas familias del sector. Así, los estudiantes actuales son hijos o nietos de aquellos que estudiaron antiguamente en el establecimiento. Acorde a los requerimientos de la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD), el establecimiento cuenta con Laboratorio de Enlaces, biblioteca, multitaller, la sala de multimedia, entre otras. Aún quedan importantes desafíos que atender, como la ampliación de los espacios de recreación para los estudiantes y los jardines.

Son hitos en la historia de esta escuela:

- Implementación de la Jornada Escolar Completa Diurna, en 2002, que posibilitó mejorar la permanencia de los alumnos y alumnas en la escuela.
- Obtención de la Excelencia Académica en tres oportunidades: 2002- 2003; 2004- 2005; 2008 – 2009.
- Inauguración del Laboratorio de Enlaces, en 2006, que ha permitido incorporar las tecnologías a los procesos de enseñanza, indispensables para el trabajo pedagógico actual.
- Inauguración de Sala de Ciencias y Tecnología, en 2001, espacio educativo utilizado por todas las escuelas de la comuna hasta 2010.
- Implementación del Proyecto de Integración, desde 2005, que ha permitido enriquecer a la comunidad educativa a partir de la diversidad de sus miembros.
- Implementación, desde 2009, de Planes de Mejoramiento con aportes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), que han permitido la concreción de iniciativas como la creación del Departamento de Apoyo Pedagógico, con docentes que realizan reforzamiento permanente a alumnos con problemas de rendimiento, especialmente prioritarios, y la creación del Departamento Psicosocial, donde un psicólogo y trabajadora social atienden a los estudiantes.



Directora: Erika Raimunda Campusano Molina  
Teléfono: 22440773  
Correo: [esc.adelaidalafetra@gmail.com](mailto:esc.adelaidalafetra@gmail.com)  
Ubicación: Los Cerezos #606, Huechuraba

# CONTEXTO DE DESARROLLO DE ESTE PROYECTO

El Proyecto Educativo Comunal (PEC) es el resultado de un proceso de actualización, que permitió integrar los avances logrados en su implementación, adaptarlo al nuevo contexto social y la legislación vigentes en materia educativa, así como fortalecer la integración de las estrategias y acciones de su comunidad en torno a una nueva apuesta educativa comunal.

Un requisito básico para el desarrollo de este proceso fue considerar la participación y articulación de los actores que forman parte de las comunidades educativas de Huechuraba: autoridades, equipos directivos del Departamento de Educación Municipal, escuelas, docentes, asistentes de educación, estudiantes y apoderados.

De esta forma, se buscó proyectar una gestión educativa orientada hacia metas claras y compartidas, coherente en todos sus niveles, que articulara los instrumentos de gestión disponibles en el territorio: Política Comunal de Educación, Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, Proyecto Educativo Institucional, y otros programas, proyectos y planes.

Contó con el apoyo de profesionales de la Universidad de Chile, que centraron su quehacer en el desarrollo de un proceso de formulación participativa del PEC, a través del análisis de los diferentes instrumentos de gestión educativa, tanto a nivel de escuelas y liceos, como a nivel comunal, y también de la percepción y visión de los actores educativos de la comuna y otros

ligados al proceso educativo comunal.

Este proceso implicó las siguientes actividades:

- Realizar un proceso de revisión y análisis, tanto a nivel de los instrumentos de planificación y gestión educativa de la comuna y sus establecimientos, como de la percepción y visión de los actores, que diera cuenta del desarrollo del proceso educativo de los últimos años y su proyección.
- Identificar las fortalezas, debilidades, así como los ámbitos a consolidar en el PEC como marco orientador de la gestión educativa, para su proyección hacia una nueva etapa, a partir de la revisión y análisis de la información documental, impresa y/o digital, y la percepción y visión de los actores.
- Identificar niveles de alineación y articulación de los principios orientadores de la política comunal con aquellos contenidos en los instrumentos de planificación de las comunidades educativas, definiendo los avances logrados, los nudos y vacíos, así como los elementos que actuaron como facilitadores u obstaculizadores de su implementación.
- Socializar los resultados iniciales con los actores comunales para relevar los insumos finales para la Reformulación del PEC 2013-2016.
- Elaborar la propuesta de resultados, conclusiones y recomendaciones para la reformulación

del PEC, para que junto al Equipo de Educación Comunal fuese posible definir la estructura y contenidos del documento PEC Huechuraba 2013 – 2016.

- Elaborar el documento final PEC Huechuraba 2013 – 2016.

La elaboración de Proyectos Educativos Comunales, como también la generación de Políticas Comunales de Educación, vienen a constatar el necesario salto hacia la comprensión de que la heterogeneidad escolar obliga a desarrollar capacidades de creación y adaptación locales, relevándose el rol estratégico de los municipios en la generación de políticas de educación pública a nivel local.

El PEC de Huechuraba es un instrumento político y de gestión, que establece orientaciones y da cuenta de los acuerdos ciudadanos sobre los sentidos y sellos de la educación comunal y su articulación con el desarrollo local y las políticas públicas. Es decir, permite construir una visión estratégica participativa de la educación comunal desde donde orientar el quehacer coordinado del sistema educacional, en pos de horizontes comunes.

Del mismo modo, la existencia del PEC permite la creación, difusión y desarrollo de lineamientos y criterios que orienten de manera explícita la gestión educativa en la comuna. Asimismo, posibilita la construcción de sentidos que respondan a una visión

estratégica compartida a mediano y largo plazo para la educación municipal.

Finalmente, asegura la participación y articulación de los distintos actores que forman parte de las comunidades educativas de Huechuraba: autoridades, equipos directivos del Departamento de Educación Municipal, escuelas, docentes, asistentes de educación, estudiantes y apoderados. De esta forma, proyecta una gestión educativa que se orienta hacia metas claras y compartidas, coherente en todos sus niveles, y que articula los distintos instrumentos de gestión disponibles en el territorio.

Es importante para la eficiencia y calidad de la gestión municipal que la planificación de cada una de las instituciones educativas y sus proyectos educativos institucionales estén articulados con las orientaciones de este PEC, de manera de asegurar el desarrollo de procesos pedagógicos de calidad, vinculados con los sellos y sentidos del desarrollo local. Esto permite legitimar la pertinencia de una oferta de educación pública municipal y proveer a los equipos locales y la gestión escolar de un horizonte común.

Principales desafíos para el período:

- Fortalecer la educación pública, para que su eje central sea una gestión participativa, democrática, de calidad, reflexiva, con espíritu crítico y tolerante. Es decir, que la “oferta” comunal de educación represente una alternativa atractiva y eficiente para

los estudiantes de Huechuraba y sus familias.

- Construir comunidades educativas que recojan la identidad cultural de los entornos donde están inmersas. Es decir, que en el proceso de formación se reconozcan los componentes locales como un factor que fortalece la educación.
- Construir comunidades inclusivas, que reconozcan y valoren la diversidad y la no discriminación. Es decir, que los actores de la comunidad educativa de Huechuraba incorporen en sus prácticas el reconocimiento de lo distinto como un factor de crecimiento y desarrollo de formas armónicas de convivencia.
- Generar comunidades educativas-docentes que creen altas expectativas entre sus estudiantes. Propender a que la gestión educativa promueva en todos los niveles, en especial en lo relativo a la calidad de la educación, la base para el desarrollo personal y colectivo de los estudiantes, docentes y familias.
- Contar con escuelas que se comprometan con la formación cívica-ciudadana de sus estudiantes. Es decir, que la educación de los estudiantes promueva la formación de ciudadanos responsables con su entorno, participativos con su comunidad y deliberativos en los destinos de la sociedad.
- Propiciar escuelas abiertas a la comunidad,

que incorporen el desarrollo del arte y la cultura. La experiencia educativa debe desarrollarse en un ambiente que promueve la realización de acciones que fortalezcan la identidad local y sus comunidades.

- Concebir a niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho y promover espacios de participación. Es decir, una escuela que garantiza los derechos de los estudiantes y la participación, creando mecanismos para que ésta se desarrolle adecuadamente.
- Incorporar dentro de los contenidos transversales de las comunidades educativas la temática de Derechos Humanos. Para ello, se debe promover la generación de prácticas destinadas a fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, en que se consagren los principios de respeto por parte del Estado a sus ciudadanos.
- Generar comunidades educativas que incorporen políticas de género que promuevan la identidad, la igualdad de derecho y el respeto hacia los educandos.



## CAPÍTULO III

## MARCO DOCTRINAL

En este capítulo se presentan los sentidos orientadores de la educación municipal en la comuna, elaborados a partir de un proceso de revisión de los principales instrumentos de gestión educativa. Este proceso dio cuenta de la ausencia de un marco doctrinal claro y actualizado. El PEC anterior fue elaborado en 2006 y sus propósitos han sido superados por la actual situación de la comuna y los desafíos que hoy enfrenta la propuesta educativa nacional. Una segunda fuente de información es aportada por los propios actores, que durante el proceso de elaboración de esta propuesta opinaron sobre los principales ejes del marco teórico que debieran ser considerados a la hora de definir este documento.

Existe un amplio consenso sobre la necesidad de fortalecer los aspectos formativos y valóricos implícitos en el proceso educativo. Este aspecto se acentúa teniendo en cuenta la compleja situación de vulnerabilidad en la que se encuentran insertos la mayoría de los estudiantes del sistema educativo municipal. De la misma forma, tiene lugar la necesidad de fortalecer o crear los espacios que permitan desarrollar la participación de los miembros de la comunidad educativa en las tareas propias del quehacer educativo.

La necesidad de implementar una propuesta educativa que tenga en su centro la incorporación de

intereses y necesidades de los niños, niñas, jóvenes y adultos, junto con la contextualización del medio en el que se desarrolla la acción educativa, también son parte de los temas planteados por los miembros de la comunidad educativa de Huechuraba.

Atendiendo a estos antecedentes es que se levanta la siguiente visión, misión y principios orientadores y educativos para nuestro pec.

## VISIÓN

Aspiramos a que los estudiantes de las escuelas municipales de Huechuraba, niños, niñas, jóvenes y adultos, sean parte de un sistema educativo comunal inclusivo y no discriminatorio, que les permita desarrollar al máximo sus potencialidades, para que se formen como personas con valores y conocimientos que les permitan proyectarse como ciudadanos habilitados para la vida.

## MISIÓN

Ofrecer una educación de calidad, que desarrolle tanto lo cognitivo como lo valórico, inspirada en el fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia cultural de una comuna como Huechuraba. Todo ello, desde una propuesta educativa que incorpore las necesidades y características que tienen los estudiantes y el entorno en el que habitan.

# PRINCIPIOS ORIENTADORES

1.- Una Educación que desarrolla el sentido de pertenencia y construye identidad a partir del contexto local, el entorno social y su historia.

2.- Una Educación en que se promueve el desarrollo de la autoestima, la conciencia de sí y la aceptación de los otros.

3.- Una Educación en que la autorregulación, la autonomía y la libertad son centrales.

4.- Una Educación basada en la tolerancia, el respeto y la integración, como valores ejes de la formación ciudadana.

5.- Una Educación que crea y fomenta la participación de los actores del proceso educativo para el perfeccionamiento continuo de éste.

6.- Una Educación que protege integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, garantizando sus derechos.

7.- Una Educación que fomenta la crítica, la reflexión y el cuestionamiento permanente del entorno y la sociedad.

8.- Una Educación que valora la diferencia, la

interculturalidad y la equidad, y promueve el respeto por los Derechos Humanos.

9.- Una Educación que convoca y desafía a la comunidad, en que las organizaciones comunales, tanto públicas como privadas, se hacen parte y se comprometen, siendo corresponsables de los objetivos del PEC, incrementando y ampliando la función educativa de todos los actores potenciales, haciendo realidad el concepto de “comuna que educa”.





## CAPÍTULO IV

# MARCO PEDAGÓGICO

Los siguientes principios pedagógicos y valóricos orientan la enseñanza y definen las características irrenunciables que deben estar presentes en el diseño de todas las acciones destinadas a lograr los objetivos centrales que propone el PEC.

Estos principios, junto con dar cuenta de las directrices centrales de la acción educativa en nuestra comuna, requieren impregnar toda la gestión educativa de cada establecimiento. Los principios planteados en este capítulo, son reconocidos y valorados por los actores educativos, además dan cuenta de los actuales desafíos y sellos de la comuna. Deben estar presentes en los distintos instrumentos de gestión educativa en cada establecimiento, y muestran un claro horizonte de sentidos y enfoques en torno al proceso educativo.

Los principios pedagógicos y valóricos de nuestra comuna son:

- 1.- Conocimiento científico: Promover el deseo de investigar, indagar, experimentar, reflexionar y debatir.
- 2.- Aprendizajes significativos: Desarrollar el conocimiento de niños, niñas, jóvenes y adultos, identificando los intereses que los motivan y sus necesidades.

3.- Sentido de la Enseñanza: Aprendizaje de competencias y habilidades sociales que les permitan viabilizar los contenidos (cognitivos y valóricos) que se les entregan.

4.- Sistematización de la Enseñanza: Gestión educativa que incorpora la planificación y el acompañamiento de las clases, que acentúa el vínculo entre los docentes y los estudiantes, fortaleciendo la tolerancia y la confianza entre ambos actores.

5.- Estilo de enseñanza: Trabajo de aula que pone el acento en el conocimiento y acompañamiento, que incentiva las habilidades, capacidades y orientación valórica de los estudiantes.

6.- Educación activa: Centrada en metodologías activas, donde el alumno construye, participa y verifica sus logros con la mediación del profesor.

7.- Reflexión educativa: Desarrollo de espacios de discusión y aprendizaje que permitan la creación y la elaboración educativa, tanto a nivel comunal como de los establecimientos.

8.- Formación continua: Desarrollo permanente de los actores educativos mediante el perfeccionamiento sistemático, que incorpore monitoreo, seguimiento y evaluación.

9.- La familia como actor educativo: Valoración de la participación de la familia en el proceso educativo,

mediante el desarrollo de iniciativas, metodologías y estrategias.

10.- Modelo de gestión educativa: Instalación del marco para la buena dirección y el marco de la buena enseñanza como referente comunal.

11.- Coordinación educativa: Potenciar una red que coordine las actividades de gestión curricular y que permita el flujo expedito de información entre los distintos estamentos responsables de la planificación, seguimiento y evaluación en el cumplimiento de metas a nivel comunal.

12.- Evaluación permanente: Orientada a evaluar a cada actor desde su rol en el cumplimiento de logros y metas educativas que estén en coherencia con los objetivos PEC y PEI de cada establecimiento.

13.- Clima organizacional y convivencia: Implementación al interior del modelo de gestión escolar de una propuesta que impulse el adecuado clima laboral y de relaciones humanas, en el que los diversos actores de la comunidad educativa conozcan e implementen los roles y responsabilidades que se les asignan.

14.- Inclusión: Comunidades educativas acogedoras y participativas, con sólidas bases éticas, en las que se promueve la inclusión y la convivencia transversal, responsable, leal, colaborativa y no discriminadora.

## SÍNTESIS

La reflexión realizada por los actores de las comunidades educativas de Huechuraba, en el ámbito pedagógico, se ordenan en tres ejes. En torno a ellos se organizan los principios pedagógicos que orientan las acciones educativas comunales.

Estos son:

### CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Huechuraba necesita una educación orientada a una formación integral, que comprenda lo cognitivo y lo valórico, sin renunciar a los componentes de identidad que aporta la realidad comunal. Requiere una educación que reconozca la experiencia y realidad de los estudiantes como aquellas condiciones desde las cuales se desarrolla la experiencia educativa.

### GESTIÓN CURRICULAR

Los desafíos de la enseñanza en Huechuraba suponen una redefinición de las orientaciones y los estilos de trabajo para enfrentar la enseñanza. Estas redefiniciones deben ser asumidas por el conjunto de la comunidad educativa, para lo que se deben potenciar, y en el caso de no existir, implementar las instancias que permitan mejorar la planificación, formular el intercambio y conocimiento de experiencias y metodologías e implementar los mecanismos de acompañamiento del trabajo de aula, de manera que

esto sea coherente con los propósitos de mejorar la calidad de la educación.

## GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

En atención a que los desafíos educativos de la comuna involucran al conjunto de los actores e instancias comunales, el PEC, y en consecuencia el Departamento de Educación Municipal, debe asumir un rol de liderazgo, estableciendo mecanismos de trabajo que ordenen las acciones de todos los estamentos, orientándolos a los objetivos comunes. En este sentido, es fundamental la implementación de un Modelo de Gestión, que al mismo tiempo considere desarrollar algunos elementos especialmente sensibles en la comuna.



## CAPÍTULO V

# MARCO ESTRATÉGICO

A continuación se presentan los objetivos estratégicos y específicos del PEC. Estos objetivos fueron determinados, priorizados y validados por los actores educativos en el proceso de elaboración del PEC y están directamente relacionados con los principios orientadores generales que inspiran la educación municipal en esta comuna.

Así, su definición fue realizada por los diferentes actores educativos de la comuna, en una serie de talleres que involucraron a los seis establecimientos municipales, al equipo de la Red de Apoyo, Consejos Escolares y al Departamento de Educación Municipal. La síntesis técnica fue realizada por el equipo técnico de la Universidad de Chile.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### GESTIÓN CURRICULAR

- Implementar una propuesta educativa que asuma las características, expectativas, intereses, necesidades y el entorno de los estudiantes de Huechuraba.
- Propiciar una educación que considere el adecuado equilibrio entre lo cognitivo y lo valórico, en búsqueda del desarrollo integral de los estudiantes.

### LIDERAZGO

- Instalar una modalidad de trabajo que incorpore la planificación, el monitoreo y la evaluación en todos los ámbitos de la gestión escolar, constatando el cumplimiento de objetivos y metas de acuerdo a una evaluación permanente de la implementación de programas, planes e instrumentos.

### RECURSOS

- Desarrollar competencias en los actores de la gestión de las comunidades educativas, que permitan la realización de prácticas coherentes en los distintos espacios educativos.
- Promover una política para la adecuada utilización y mantenimiento de los recursos materiales, tecnológicos y didácticos de los establecimientos educacionales.
- Optimizar en forma efectiva y eficiente los recursos financieros y materiales, estableciendo prioridades y la focalización de los mismos.

### CONVIVENCIA

- Construir una institucionalidad que permita la participación de la comunidad educativa en la gestión escolar.
- Garantizar un clima de sana convivencia,

instalando procedimientos que promuevan el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

- Promover la formación ética, afectiva, social y cultural de los actores de la comunidad educativa.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### A) GESTIÓN CURRICULAR

1. Implementar una propuesta educativa que asuma las características, expectativas, intereses, necesidades y el entorno de los estudiantes de Huechuraba.

2. Asegurar que cada Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna de los establecimientos educacionales de la comuna, sea elaborado por la comunidad educativa, de tal forma que responda a las necesidades e intereses de los estudiantes de Huechuraba.

3. Reformular los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento de la comuna, de acuerdo a los objetivos planteados en el PEC.

4. Lograr que los establecimientos asuman como propio el “Marco para la Buena Dirección” y el “Marco para la Buena Enseñanza”.

5. Instalar una modalidad de trabajo que incorpore la planificación, el monitoreo y la evaluación en todos los ámbitos de la gestión escolar, constatando el cumplimiento de objetivos y metas de acuerdo a una evaluación permanente de la implementación de programas, planes e instrumentos.

### B) DESARROLLO INTEGRAL

1. Propiciar que la educación considere un adecuado equilibrio entre lo cognitivo y lo valórico en la búsqueda del desarrollo integral de los estudiantes.

2. Fortalecer la participación de los actores educativos y equipos técnicos inter-estamentales en el diagnóstico, elaboración, seguimiento y evaluación de los Proyectos de Mejoramiento Educativo, por cada establecimiento.

3. Definir los contenidos curriculares centrales para la comuna, asociándolos a acciones concretas para su cumplimiento.

4. Promover el desarrollo de programas de Educación Física, uso del tiempo libre, arte, cultura y conductas que favorezcan la salud integral.

### C) LIDERAZGO

1. Fortalecer el liderazgo en los establecimientos educacionales, mediante la coordinación de los directores de los establecimientos, que permita la

reflexión pedagógica y que acompañe los procesos destinados al seguimiento en el cumplimiento de metas.

## D) GESTIÓN EDUCATIVA

1. Elaborar una propuesta de indicadores asociados a los componentes de la gestión escolar que contiene el PEC, para facilitar el seguimiento a las acciones propuestas.
2. Diseñar un sistema de seguimiento, monitoreo y control al modelo de gestión educativa comunal.
3. Crear una instancia que se encargue del acompañamiento y monitoreo de la Jornada Escolar Completa Diurna, Proyecto Educativo Comunal, Proyectos Educativos Institucionales, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa. Municipal y Proyectos de Mejoramiento Educativo, tanto a nivel comunal como de cada establecimiento.
4. Reformular los Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento de la comuna de acuerdo a los objetivos planteados en el PEC.
5. Construir una institucionalidad que permita la participación de la comunidad educativa en la gestión escolar.
6. Desarrollar competencias en los actores de la

gestión de las comunidades educativas, que permitan la realización de prácticas coherentes en los distintos espacios educativos.

## E) RECURSOS

1. Generar una política de recursos humanos que permita abordar el bienestar y buen desempeño de directivos, profesionales y asistentes de la educación de Huechuraba, para cuidar el capital humano con que cuentan los establecimientos.
2. Implementar un plan de capacitación continua que se inicie con un diagnóstico de competencias y dé paso a un programa de capacitación en el ámbito curricular, convivencia, liderazgo y gestión de recursos, de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento y de la comuna.
3. Promover una política para la adecuada utilización y mantenimiento de los recursos materiales, tecnológicos y didácticos de los establecimientos educacionales.
4. Incorporar una gestión de recursos, a nivel comunal y por establecimiento, que considere la adecuada y coherente utilización de los mismos, en concordancia con los objetivos del PEC.
5. Elaborar una propuesta tendiente a habilitar infraestructura, insumos y capacidades para el desarrollo de programas de Educación Física, uso

del tiempo libre, arte, cultura y las conductas que favorezcan la salud.

6. Utilizar un criterio pedagógico en relación al tiempo necesario para la preparación de la buena enseñanza.

7. Diseñar un sistema de seguimiento, monitoreo y control de recursos humanos y materiales.

## F) CONVIVENCIA

1. Proponer, concordar e implementar iniciativas destinadas a desarrollar el vínculo de la familia con la escuela.

2. Crear iniciativas programáticas destinadas a fortalecer el rol parental en las familias y el apoyo de éstas al aprendizaje de los estudiantes.

3. Reforzar el rol de los consejos escolares, estableciendo un calendario de reuniones y de cumplimiento de propósitos de acuerdo a los objetivos de cada establecimiento.

4. Profundizar las acciones destinadas a garantizar la igualdad de género.

5. Fortalecer el desarrollo y articulación de las redes sociales comunales que apoyan al Sistema Educativo Municipal.

6. Garantizar un clima de sana convivencia, instalando procedimientos que promuevan el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

7. Elaborar y/o reformular los Manuales de Convivencia en todos los establecimientos de la comuna, con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

8. Avanzar paulatinamente en la elaboración de una política de Derechos de Infancia que actúe como marco valórico y operativo de la gestión escolar.

9. Crear instancias de mediación para la resolución pacífica de conflictos.

10. Incentivar la capacitación de todos los actores educativos en promoción de diálogo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

## AGRADECEMOS LA PARTICIPACIÓN DE:

- Carlos Cuadrado Prats, Alcalde de Huechuraba.
- Consejos Escolares de los Establecimientos de la comuna.
- Estudiantes de distintos niveles y establecimientos educacionales.
- Colegio de Profesores de Huechuraba.
- Sindicato de Asistentes de la Educación.
- Padres y Apoderados de los Establecimientos Educativos de Huechuraba.
- Equipo de profesionales del Departamento de Educación Municipal.
- Jefe de Educación y autoridades comunales.





En Huechuraba una Educación

A photograph of two young boys in a garden. The boy on the left is wearing a dark blue hoodie over a white t-shirt and is looking towards the right. The boy on the right is wearing a dark blue zip-up jacket and is looking down at a plant. In the foreground, there is a red pot with a green leafy plant. The background shows other people, including a woman with long dark hair, and trees.

inclusiva y de Calidad es posible

[www.huechuraba.cl](http://www.huechuraba.cl)